

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2014



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Un presupuesto eficiente y austero

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2014 insiste, como en años anteriores, en **la austeridad y el rigor** en las cuentas públicas regionales, **principios rectores desde el inicio de la crisis económica**. Así, la Comunidad de Madrid ha ahorrado alrededor de **5.000 millones** de euros desde 2008, lo que no ha impedido mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan. Este año seguirá siendo así, y se continuará avanzando en la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

La **eficiencia** será, por tanto, una de **las claves de este presupuesto**, que permitirá prestar los servicios esenciales con **1.300 millones de euros menos de ingresos que hace dos años**. La aplicación del vigente Sistema de Financiación diseñado por el anterior Gobierno de la Nación, tan perjudicial para los madrileños, no sólo no corrige el error del pasado año, sino que lo acrecienta en 300 millones más. Por otro lado, **tampoco reconoce ni pondera la mejor marcha de la economía en Madrid** que nos ha permitido salir de la recesión en el segundo trimestre de 2013, al crecer una décima nuestro Producto Interior Bruto.

La mayor rebaja fiscal de la historia de las Comunidades Autónomas

El maltrato que sufre la Comunidad de Madrid por la financiación territorial no ha impedido hasta la fecha cumplir nuestros compromisos de estabilidad, gracias al **esfuerzo de los madrileños**. Por ello, **no se les pedirán nuevos sacrificios**.

Es más, con este presupuesto consolidaremos la mayor rebaja de impuestos de la historia de las Comunidades Autónomas, al **ahondar en la política impositiva aplicada en los últimos diez años**. Con la política fiscal de la Comunidad de Madrid de impuestos bajos, los madrileños disponían de **700 euros** más al año para consumir, ahorrar o invertir. Con esta **nueva rebaja de impuestos dispondrán de 1.110 euros más durante 2014**.

Madrid es la región de España con los impuestos más bajos, una política que ha obtenido muy buenos resultados en la medida que ha contribuido a que los madrileños tuvieran mayor liquidez para, así, generar actividad económica, riqueza y empleo. Por eso, profundizamos en dicha política económica.

Las consecuencias de esta política económica desarrollada en la Comunidad de Madrid en los dos últimos lustros es que es **una de las regiones más prósperas de la Unión Europea**, es el **motor económico de España y la mayor economía regional** – sin rehuir su papel vertebrador **al ser la mayor contribuyente a la solidaridad interterritorial** – y es la región **que antes ha salido de la situación de recesión económica**.

Un presupuesto centrado en la sanidad, la educación, los servicios sociales, el transporte público y el empleo

Las Comunidades Autónomas gestionamos, con algunas singularidades, un **bloque competencial similar**, cuyo núcleo fundamental lo conforman la sanidad, la educación, el empleo, los servicios sociales y la gestión de transporte público. **No hay razón objetiva**, por tanto, **que justifique un trato diferencial tan acusado de la financiación territorial** entre unas regiones u otras.

Sin embargo, a pesar del peor tratamiento de la Comunidad de Madrid por el actual Sistema de Financiación, **este Presupuesto garantiza la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad**, pues al **gasto social** se destinan **9 de cada 10 euros disponibles en 2014**.

- ✦ Insistiremos en ganar cotas de eficiencia en la **gestión sanitaria** sin comprometer un ápice la calidad de las prestaciones.
- ✦ La mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos y la cualificación profesional de los jóvenes serán nuestros grandes **objetivos educativos**.
- ✦ El presupuesto de **Servicios Sociales** se incrementa un 4,3%, lo que asegura las prestaciones a quienes más las necesitan.
- ✦ Crear **empleo** sigue siendo el objetivo prioritario y el germen del **Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid** aprobado en 2013, que desarrollaremos íntegramente.
- ✦ La optimización del uso de la red de **transporte público** y la mejora de las carreteras centrarán las actuaciones en materia de transportes e infraestructuras.

Principios Inspiradores

La Comunidad de Madrid mantiene sus compromisos con los ciudadanos, gracias al esfuerzo y austeridad en estos años de crisis, que ha permitido priorizar en lo esencial: el gasto social.

El Presupuesto 2014 profundiza en plantarle cara de forma decidida a la crisis económica con el objetivo de consolidar una senda de crecimiento que hemos estrenado recientemente, centrándose en el impulso de la actividad económica mediante la **profundización de la rebaja de impuestos** para familias y empresas.



PRINCIPIOS



Especial Atención al Gasto Social

La Comunidad de Madrid garantiza la máxima calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos. Sanidad, educación y asuntos sociales se consolidan como políticas prioritarias de gasto, así como en mantener una magnífica red de transporte. Casi todo el Presupuesto está centrado en el gasto social.

Rebaja de Impuestos

El presupuesto 2014 profundiza en la política fiscal que el gobierno de la Comunidad de Madrid implantó hace diez años. Una política de rebaja selectiva de impuestos que ha permitido ahorrarse casi 700 euros a cada contribuyente madrileño hasta los 21.500 millones de euros en el citado periodo, y que ahora se incrementará hasta los 25.200 millones, con 1.100 euros de ahorro por contribuyente en 2014.

Austeridad en el Gasto Público

La Comunidad de Madrid ha intensificado las medidas de austeridad enmarcadas en un ambicioso plan de reducción del gasto que nos ha permitido un ahorro de alrededor de 5.000 millones de euros desde el año 2008, manteniendo la prioridad del gasto social y el apoyo decidido al desarrollo económico de las empresas y las familias.

Cumplimiento del Programa de Gobierno

El tercer presupuesto de la IX Legislatura continúa con el desarrollo del Programa de Gobierno que dará cobertura a las principales actuaciones y compromisos adquiridos con los ciudadanos en las últimas elecciones.

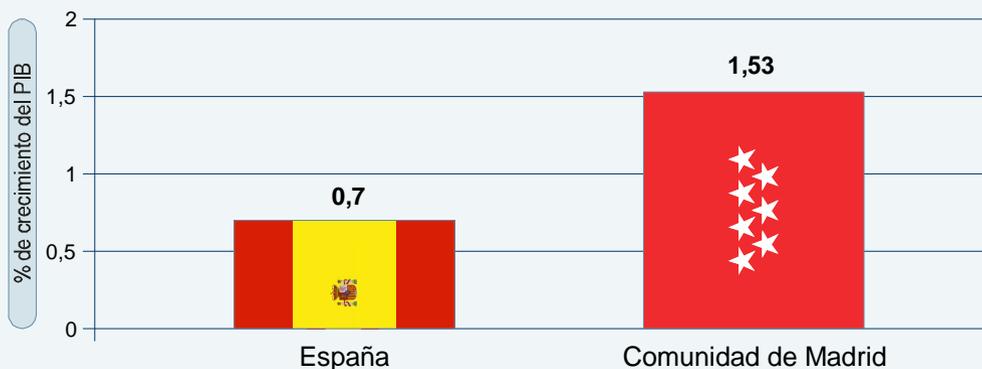
Respeto a la Estabilidad Presupuestaria

El Presupuesto 2014 consagra la Estabilidad Presupuestaria como un principio rector de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid. Las Cuentas contemplan el compromiso de estabilidad presupuestaria aprobado en el seno del CPPF, que permite un déficit del 1% del PIB. Madrid siempre cumple con el objetivo marcado.

Un Presupuesto dinámico

- ★ El presente presupuesto lucha contra las dificultades impuestas por un **Sistema de Financiación Autonómica** que tiene que ser reformado de manera inmediata. Las trampas de dicho modelo, muchas establecidas a propósito para perjudicar a Madrid, niegan a los madrileños 1.300 millones de euros que les corresponden.
- ★ Junto a ello, la crisis económica acaecida en España en los últimos seis años nos lleva a impulsar la **incentivación de la actividad económica** a través de una nueva bajada de impuestos, que, junto con la eficiencia en el gasto, nos llevará a liderar la recuperación de la economía española.
- ★ Así, es un Presupuesto que va a pivotar entre la **seriedad**, la **eficiencia** y la **incentivación económica**.
 - ★ **Seriedad**, porque afronta todas las dificultades con soluciones de fondo.
 - ★ **Eficiencia**, porque profundiza en el cambio estructural que permite consolidar el ahorro con el mantenimiento íntegro de los servicios y sin menoscabo de los mismos.
 - ★ **Incentivador**: porque con la bajada de impuestos, la mayor de la historia, deja más dinero en el bolsillo de los ciudadanos, que son los motores de la actividad económica y el empleo.
- ★ Un año más, y de forma creciente, es un **Presupuesto social**, porque el 90% del gasto está centrado en sanidad, educación, asuntos sociales y transporte, al priorizar lo fundamental.
- ★ Es un Presupuesto que permitirá alcanzar el **objetivo de estabilidad presupuestaria**.
- ★ Es un **Presupuesto coherente**, pues mantiene la **política económica de éxito** que se aplica en la Comunidad de Madrid desde 2003: austeridad y reducción del gasto, estabilidad presupuestaria y rebajas ordenadas y selectivas de impuestos.
- ★ Es un **Presupuesto reformista**, porque persigue la sostenibilidad de los servicios esenciales, al priorizar el gasto en lo fundamental y sostenerlo mediante políticas de oferta, basadas en la incentivación de la actividad económica, que generará crecimiento y empleo.
- ★ Es un Presupuesto, en definitiva, que hará que la **Comunidad de Madrid lidere la recuperación de España**, desde las reformas estructurales, la austeridad y los impuestos bajos

Previsión macroeconómica para 2014



Fuente: Proyecto de PGE 2014 para España. Proyecto de Presupuestos de la CM para Madrid

Coyuntura Económica

El dinamismo logrado por la Comunidad de Madrid en los últimos años, que le ha llevado a ser la región más próspera de España, su motor económico y la mayor economía por volumen de PIB, la sitúa entre las regiones punteras de Europa.

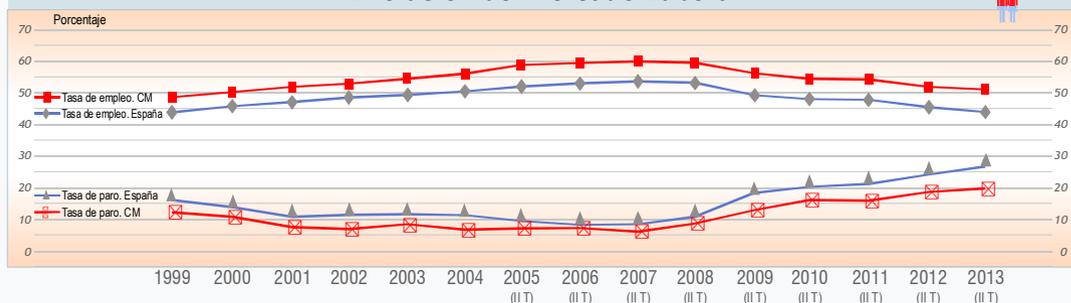
En un contexto de grave crisis económica en España en los últimos seis años, la Comunidad de Madrid ha mostrado mejor resistencia, con una tasa de paro casi 7 puntos inferior a la media nacional y un crecimiento del PIB que se ha comportado mejor que el del conjunto de España de manera sistemática, basado en una mayor actividad, fruto de una mayor creación de empresas, captación de inversión extranjera y apertura de nuestra economía, que han posibilitado esos mejores datos de empleo. Junto a ello, la mayor flexibilización de la economía ha hecho posible un mejor comportamiento de los precios en Madrid que en el conjunto nacional, al aproximarse siempre más al objetivo de precios del BCE.

Así, las previsiones macroeconómicas para 2014 muestran un crecimiento del PIB madrileño del 1,53%, con el que liderará la recuperación, para asentar futuros crecimientos más importantes, que puedan generar abundantes puestos de trabajo.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
POBLACIÓN (01/01/2013) Datos provisionales	6.488.347	47.059.533	13,79%
PIB p.m (2012)(millones de €) (1)	201.989	1.029.002	19,63%
CRECIMIENTO (2000 - 2012)	33,3%	20,5%	12,8 pts
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2000 - 2012) en constantes	2,43%	1,57%	0,86 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2013)	-0,64%	-1,23%	0,59 pts
CRECIMIENTO PREVISTO (2014)	1,53%	0,94%	0,59 pts
PER CAPITA (2012)	31.529	22.291	141,45%
TASA DE INFLACIÓN (enero-septiembre 2013)	1,7	1,8	-0,1 pts
PRODUCTIVIDAD (2)	57.697	54.532	103,90%
INVERSIÓN BRUTA EN EL EXTRANJERO (2012) (millones de €)	7.113	11.545	61,61%
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO (2012) (millones de €)	9.182	14.383	63,84%
GASTO I+D (2011) (millones de €)	3.763	14.184	26,53%
EMPLEO EPA (3)			
TASA DE PARO	19,52	26,26	-6,74 pts
Masculina	18,98	25,58	-5,00 pts
Femenina	20,10	27,06	-6,96 pts
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más años)	63,02	59,54	3,48 pts
Masculina	69,23	66,12	3,11 pts
Femenina	57,40	53,32	4,08 pts
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Septiembre 2013)	2.643.806	16.305.445	16,21%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleado equivalente a tiempo completo(2011); (3) II trimestre 2013

Evolución del Mercado Laboral



	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de empleo. CM	48,25	50,45	52,66	53,93	54,39	56,04	58,57	59,18	59,70	59,01	56,20	54,51	54,42	52,36	50,72
Tasa de empleo. España	44,26	46,16	47,40	48,05	49,12	50,18	52,00	53,32	54,18	53,52	49,29	48,03	47,56	45,28	43,91
Tasa de paro. España	15,64	13,87	10,55	11,48	11,48	10,97	9,33	8,53	7,95	10,44	17,92	20,09	20,89	24,63	26,26
Tasa de paro. CM	12,93	11,56	7,57	7,27	7,36	6,71	6,87	6,98	6,25	8,78	13,61	16,42	15,97	18,86	19,52
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
							(II T)								

Ingresos por Capítulos

Financiación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid

El Presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid para 2014 refleja con claridad como el actual Sistema de Financiación Autonómica castiga gravemente a nuestra región. Si en 2013 Madrid dejó de recibir 1.000 millones de ingresos procedentes del modelo, en el año 2014 está pérdida se consolida y aumenta hasta llegar a casi **1.300 millones** de euros menos de financiación.

Este significativo descenso, un año más, no guarda ninguna coherencia con la mejor evolución económica que experimenta Madrid en términos de actividad y empleo lo que pone de manifiesto que el actual Sistema diseñado por el anterior Gobierno de la Nación es injusto, irracional y discriminatorio para la Comunidad de Madrid. Un modelo cuya reforma se impone de forma inmediata y que legalmente debería haber entrado en vigor el 1 de enero de 2014. De esta manera, con el retraso en la puesta en marcha del nuevo sistema, se alarga y profundiza el perjuicio a los madrileños, que, hay que recordar, son los más solidarios de España, al aportar más de 3.300 millones de euros para pagar la Sanidad, Educación y Servicios Sociales del resto de CCAA.

La previsión de ingresos no financieros contemplada en el proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2014 asciende a **15.154** millones de euros, un **3,8%** menos que el año anterior, una gran parte provocado por el Sistema de Financiación.

A continuación se detallan las fuentes de ingresos que integran el presupuesto regional destacando las partidas presupuestarias más relevantes.

CAPITULOS	Millones de EUROS	2013	2014	▲14/13	%/Total 2014
1 IMPUESTOS DIRECTOS		8.457	8.581	1,5%	56,6%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)		8.050	7.843	-2,6%	51,8%
Liquidación IRPF		-62	202	426,2%	1,3%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones		450	500	11,1%	3,3%
Impuesto sobre el Patrimonio		5	15	200,0%	0,1%
Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas		14	21	46,4%	0,1%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		7.411	7.892	6,5%	52,1%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas		650	700	7,7%	4,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados		430	430	0,0%	2,8%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		4.599	4.568	-0,7%	30,1%
Liquidación IVA		-209	122	158,5%	0,8%
Alcohol y Bebidas Derivadas		89	96	7,4%	0,6%
Tabaco		551	592	7,4%	3,9%
Hidrocarburos		686	701	2,2%	4,6%
Electricidad		183	209	14,4%	1,4%
Liquidación de Impuestos Especiales (IIEE)		-123	23	118,7%	0,2%
Hidrocarburos. Tarifa Autonómica		160	65	-59,4%	0,4%
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte		170	180	5,9%	1,2%
Depósito de Residuos		2	3	50,0%	0,0%
Imposición propia sobre el Juego		3	3	0,0%	0,0%
Tasa fiscal sobre el Juego		180	180	0,0%	1,2%
Impuesto sobre actividades de Juego		40	20	-50,0%	0,1%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS		492	415	-15,7%	2,7%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-1.646	-2.671	-62,3%	-17,6%
Fondo de Suficiencia		-516	-610	-18,1%	-4,0%
Fondo de Garantía		-2.496	-2.477	0,8%	-16,3%
Liquidación Fondo de Suficiencia		-236	-216	8,8%	-1,4%
Liquidación Fondo de Garantía		558	-9	-101,5%	-0,1%
Liquidación Fondo de Competitividad		416	139	-66,7%	0,9%
Otros conceptos sujetos a Liquidación		176	0	-100,0%	0,0%
Liquidación 2009: Aplazamiento		-134	-134	0,0%	-0,9%
Fondos Específicos: Financiación Sanidad		42	87	105,6%	0,6%
Otras transferencias corrientes		544	547	0,6%	3,6%
5 INGRESOS PATRIMONIALES		185	191	3,3%	1,3%
Total Operaciones Corrientes		14.899	14.407	-3,3%	95,1%
6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES		829	718	-13,4%	4,7%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		30	29	-3,7%	0,2%
Total Operaciones de Capital		859	747	-13,1%	4,9%
Total Operaciones No Financieras		15.758	15.154	-3,8%	100,0%

Sistema de Financiación Autonómica

El vigente Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, se encuentra regulado por Ley Orgánica 8/1980 de Financiación de las Comunidades Autónomas modificada por Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, y por Ley 22/2009, de igual fecha, reguladora del modelo, y debería haberse modificado estructuralmente, tal y como dice esta última Ley en su DT tercera, el 31 de diciembre de 2013.

Según el mismo, las necesidades globales de financiación de la Comunidad de Madrid se cubren con los recursos procedentes de los ingresos tributarios, tasas e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado. En este sentido, le corresponde una participación en la recaudación del IRPF y del IVA del 50% y del 58% en los Impuestos Especiales de Fabricación, a excepción del Impuesto sobre la Electricidad en el que la cesión es del 100%.

Además, la Comunidad de Madrid se consolida como la más solidaria del Sistema por su elevada aportación a los mecanismos de nivelación consistentes en el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y el de Suficiencia Global. Asimismo, le corresponden algunos recursos del Fondo de Competitividad que, aunque creado para reducir diferencias de financiación per cápita, queda desvirtuado por el tope previsto en el propio Sistema y que sólo perjudica a Madrid.

Efectos del Sistema de Financiación Autonómica en 2014

El Presupuesto de Ingresos para 2014 se confecciona a partir de la aplicación del vigente Sistema de Financiación Autonómica. Un modelo que perjudica a la Comunidad de Madrid al dejar de contemplar a más de 600.000 madrileños en la financiación sanitaria. Todo ello supone un menoscabo de ingresos muy importante para la Comunidad de Madrid, de cerca de 2.500 millones de euros anuales, situación que se consolida y empeora año tras año.

Recursos Sistema Financiación	2013	2014	▲%14/13	%/Total 2014
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	8.050	7.843	-2,6%	51,8%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	4.599	4.568	-0,7%	30,1%
Impuesto Especiales	1.509	1.597	5,9%	10,5%
Fondo de Suficiencia	-516	-610	-18,1%	-4,0%
Fondo de Garantía	-2.496	-2.477	0,8%	-16,3%
Total ingresos corrientes comunicados	11.146	10.922	-2,0%	72,1%
Liquidación IRPF	-62	202	426,2%	1,3%
Liquidación IVA	-209	122	158,5%	0,8%
Liquidación IIEE	-123	23	118,7%	0,2%
Liquidación Fondo de Suficiencia	-236	-216	8,8%	-1,4%
Liquidación Fondo de Garantía	588	-9	-101,5%	-0,1%
Liquidación Fondo de Competitividad	416	139	-66,7%	0,9%
Otros conceptos sujetos a Liquidación	176	0	-100,0%	0,0%
Total liquidaciones	520	262	-49,7%	1,7%
Total recursos sistema sujetos a liquidación	11.666	11.184	-4,1%	73,8%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	650	700	7,7%	4,6%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	430	430	0,0%	2,8%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	450	500	11,1%	3,3%
Impuesto sobre el Patrimonio	5	15	200,0%	0,1%
Tasa Fiscal sobre el Juego	180	180	0,0%	1,2%
Impuesto sobre Actividades de Juego	40	20	-50,0%	0,1%
Impuesto sobre Hidrocarburos. Tarifa Autonómica	160	65	-59,4%	0,4%
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	170	180	5,9%	1,2%
Impuestos Cedidos	2.085	2.090	0,2%	13,8%
Otros Fondos Específicos Sanidad (Fondo de Cohesión y Fondo IT)	42	87	105,6%	0,6%
TOTAL INGRESOS DERIVADOS de entregas y liquidaciones del SFA+impuestos cedidos	13.793	13.361	-3,1%	88,2%

El montante total de ingresos que la Comunidad de Madrid obtendrá en 2014 derivado de las entregas a cuenta y liquidaciones del Sistema de Financiación, más los impuestos cedidos, se eleva a **13.361** millones de euros, aportando el **88,2%** del presupuesto no financiero regional. Respecto al año 2013 esta cantidad disminuye un **3,1%** respecto al presupuesto inicial.

Ingresos sujetos a liquidación: Entregas a cuenta y liquidación de ejercicios anteriores

Durante 2014 la Comunidad de Madrid percibirá las entregas a cuenta por un importe total de **10.922** millones de euros. Esta cantidad se corresponde con las entregas a cuenta por la cesión del 50% del IRPF y del IVA, del 58% de los Impuestos Especiales de Fabricación y por su participación en las Transferencias del Fondo de Garantía y del Fondo de Suficiencia Global.

Si añadimos la liquidación de 2012 **-262M€** el conjunto de estos ingresos asciende a **11.184 M€** experimentando un descenso del **4,1%** respecto a la cifra final de ingresos del ejercicio anterior **-11.666-**. De esta manera, no se enmienda el error del Sistema de Financiación, sino que dicho error se consolida en los 1.000 millones perdidos en 2013 y se acrecienta en 300 millones de pérdida adicional, derivado de los parámetros empleados de población, como en el entramado de fondos, con trampas diversas, como en la mala estimación de reparto del IVA y los IIEE.

Resto del sistema de financiación

Por la parte de los tributos cedidos, la previsión asciende a **2.090** millones de euros para 2014 lo que supone un aumento estimado del **0,2%** respecto al ejercicio anterior.

A continuación se analiza la composición de los ingresos tributarios clasificados según la administración gestora.

Ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid

Impuestos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2014 de **14.621** millones de euros. Respecto a 2013 experimentan un **incremento** del **3,4%**. No obstante, una parte importante de estos ingresos son devueltos al Estado a través de la aportación de la Comunidad de Madrid a los mecanismos de nivelación del modelo (Fondo de suficiencia **-610M€** y transferencia del Fondo de Garantía **-2.477M€**).

Dentro de esta categoría se encuentra el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los Impuestos Especiales de Fabricación.

- La partida más importante corresponde al **IRPF** que supone el **53,1%**¹ del presupuesto regional no financiero para 2014 con una cifra de **8.045** millones de euros, un **0,7% más** que el ejercicio anterior.
- Le sigue el **IVA** por el que la Comunidad de Madrid recibirá en 2014 la cantidad de **4.690** millones de euros, el **31,0%**² del presupuesto no financiero. Respecto a **2013** los ingresos regionales por IVA experimentan un **incremento** del **6,8%**.
- La recaudación prevista por **Impuestos Especiales** en 2014 será de **1.620** millones de euros, el **10,7%** de los ingresos, un **16,9%** más que en 2013.
- Además, incluye el **Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto de Hidrocarburos**, tarifa autonómica, cuyo rendimiento se atribuye íntegramente a la Comunidad de Madrid, a pesar de que su gestión corresponda al Estado, que ascienden a **245** millones de euros.
- En el **impuesto sobre actividades de juego** se prevé un ingreso de **20 millones**.

¹ Sin incluir liquidación negativa de 2009. ² Sin incluir liquidación negativa de 2009.

Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Dentro de este bloque, se encuentran aquellos impuestos cedidos por el Estado y gestionados por la Comunidad de Madrid, siendo los más relevantes el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones y la Imposición sobre el Juego. Se prevé recaudar por todos ellos **1.852** millones.

En el Impuesto de **Transmisiones Patrimoniales Onerosas** se espera una recaudación de **700** millones de euros. En **AJD**, la previsión es de **430** millones de euros. En el **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** la recaudación prevista asciende a **500** millones de euros.

Madrid es la región más solidaria. Solidaridad de Madrid: Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales es el mecanismo financiero de nivelación regional previsto en el vigente sistema de financiación autonómica. Ahí se visualiza la solidaridad interterritorial: lo que cada comunidad aporta o recibe de las demás y del propio Estado para financiar la sanidad, la educación, los servicios sociales y la dependencia.

En 2014, la Comunidad de Madrid es, una vez más, **la región más solidaria** de España. Gracias a su aportación se sostiene la sanidad, la educación y los servicios sociales de las regiones menos prósperas. En 2014 la aportación de la Comunidad de Madrid al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales se acerca a los **2.477 M€**, el 74% del total. Junto a ella, aportan Cataluña, con un 21% y 693 M€, Baleares con un 5 % y cerca de 181 M€, y Cantabria con una cifra cercana a 16 M€³.

Este año, el porcentaje de aportación de Madrid a esta bolsa de reparto neto se ha incrementado en once puntos; si en 2011 se contribuía con un 63%, en 2012 se hizo con un 68,2%, en 2013 se llegó al 73,02% y en 2014 el porcentaje se incrementa hasta el 74%.

En 2014, cada madrileño aportará a las comunidades con menor capacidad económica unos 381 € para financiar sus políticas sociales, mientras que un catalán contribuirá cuatro veces menos (92 €), un balear menos de la mitad (162 €) y un cántabro con sólo 27 €.

La liquidación del Fondo de Garantía del ejercicio 2012 será negativa para Madrid en casi 9 millones de euros, hecho especialmente relevante si se tiene en cuenta que en 2013 la liquidación del fondo correspondiente a 2011 fue positiva para nuestra región por importe de 558 millones de euros. Es decir, la solidaridad de los madrileños por este concepto con el resto de CCAA se incrementa en 567 millones de euros respecto al año pasado.

La solidaridad de Madrid no se agota con su elevada aportación a este fondo, y tiene su mayor exponente en el propio funcionamiento del sistema tributario español que se financia en una parte muy importante con los impuestos recaudados en el territorio de la Comunidad de Madrid, lo que permite la prestación de servicios estatales e inversiones en el resto de España.

³ Estimaciones efectuadas por la CM con base en previsiones tributarias actualizadas y cálculos realizados conforme a las reglas de la Ley 22/2009.

Estas aportaciones de otras CCAA, han sido estimadas de manera ortodoxa, pero no son datos tomados de la fuente oficial, porque el MINHAP se ha negado a publicar las entregas a cuenta de 2014 y liquidaciones de 2012 para todas las CCAA, a pesar del compromiso que adquirió en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

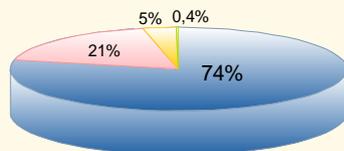
Solidaridad de Madrid: Recaudación IRPF, IVA, Impuestos Especiales⁴

⁴ Fuente : Datos AEAT, informe mensual diciembre 2012.



Solidaridad de Madrid: Transferencia Fondo de Garantía 2014

Aportación al Fondo de Garantía



Aportación de cada madrileño al Fondo de Garantía



Solidaridad de Madrid: Fondo de Suficiencia Global

El Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de cierre del modelo, en el que Madrid aumenta aún más su solidaridad con el resto de regiones. Permite financiar la diferencia entre el importe de las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma y el resultado de la suma de los ingresos derivados de su capacidad tributaria y de la transferencia que reciba del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Su importe podrá ser positivo o negativo, es decir, a ingresar por la Comunidad Autónoma o a devolver al Estado. La previsión para 2014 del Fondo de Suficiencia Global asciende en la Comunidad de Madrid a **-610** millones de euros, lo que supone una muestra más de la extraordinaria solidaridad de la región madrileña dentro del Sistema.

Si tenemos en cuenta, además, la liquidación de dicho fondo del año 2012 (-216 M€), resulta que la aportación por este concepto ascendería a un total de 826 M€ reflejados en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad de Madrid para 2014.

Solidaridad TOTAL de Madrid: más de 3.900 millones para el resto de CCAA y para el Estado

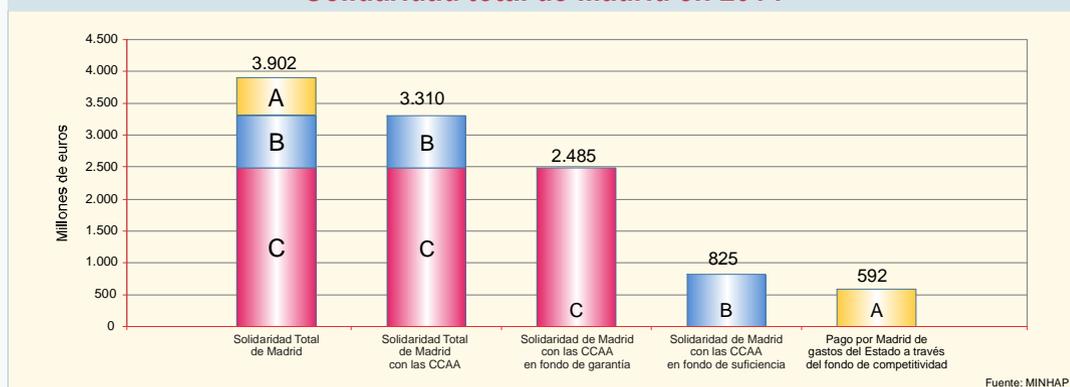
Si a la aportación al Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales se suma la aportación al Fondo de Suficiencia -incluidas las liquidaciones correspondientes a 2012 en ambos casos- resulta que la Comunidad de Madrid estaría aportando al Sistema más de 3.310 millones de euros en total para el resto de CCAA. Adicionalmente, el límite impuesto en el fondo de competitividad, que sólo afecta a Madrid, hace que la Comunidad de Madrid financie al Estado en 592 millones. Con todo ello, Madrid aporta a la solidaridad del resto de CCAA y del Estado 3.903 millones de euros, lo que la convierte, con mucho, en la región más solidaria del modelo.

Otros ingresos de la Comunidad de Madrid

Al margen de los ya descritos, la región cuenta con otros ingresos incluidos mayoritariamente en los capítulos III a VII cuya aportación representa el **12,7%** en 2014 del total no financiero. Los recursos previstos para 2014 en esta categoría de ingresos ascienden a **1.926** millones de euros, con una disminución respecto a 2013 del **8,2%**.

Los capítulos I y II incluyen ingresos de naturaleza impositiva derivados de las cuotas provinciales del IAE, así como del Impuesto sobre depósito de residuos y de la imposición propia sobre el juego. El importe total de dichos recursos asciende en 2014 a **27** millones de euros. El capítulo III recoge los ingresos recaudados por tasas y precios públicos, contribuciones especiales, sanciones y recargos. Su aportación para 2014 se estima en **415** millones de euros. En el capítulo IV, además de las transferencias derivadas del SFA, se incluyen los ingresos de las subvenciones de otras AAPP para financiar gastos corrientes, que suman **547** millones de euros, con un incremento en 2014 del **0,6%**. El capítulo V se reserva para los llamados "ingresos patrimoniales". Su previsión para 2014 asciende a **191** millones de euros. Por último, los ingresos derivados de las enajenaciones de bienes de capital propiedad de la Comunidad de Madrid conforman el capítulo VI y las transferencias y subvenciones para financiar operaciones de capital del capítulo VII ascienden en 2014 a **747** millones de euros.

Solidaridad total de Madrid en 2014



Distribución del Presupuesto de Gasto no Financiero por Capítulos

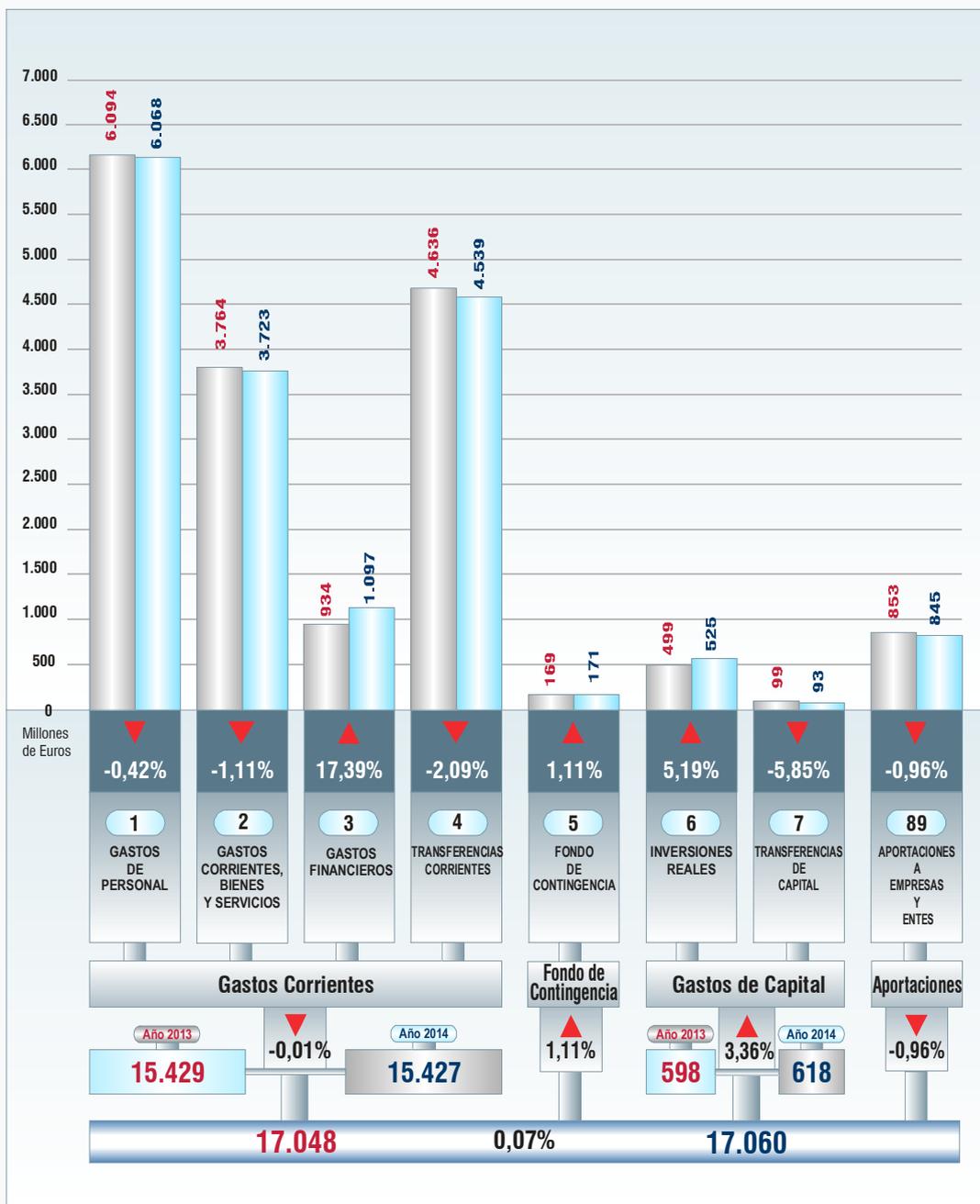
Atendiendo a su distribución por capítulos, el presupuesto del gasto no financiero en términos de Contabilidad Nacional, presenta las siguientes cifras:

Gasto no Financiero en términos SEC 2014

17.060 Millones de Euros

Gasto no Financiero en términos SEC 2013

17.048 Millones de Euros



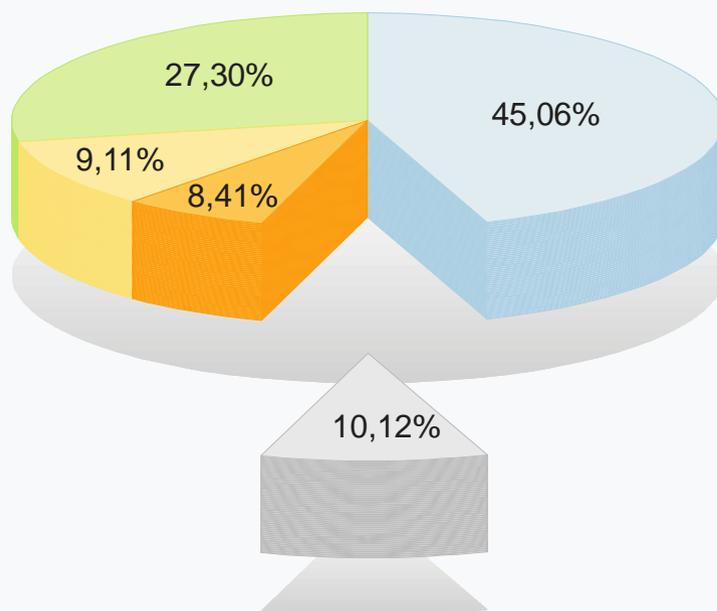
El Gasto Social en el Presupuesto de 2014

El gasto social en el Presupuesto para 2014 representa cerca de un 90 por ciento del total de políticas públicas de gasto.

Un año más, el Presupuesto de la Comunidad de Madrid se concentra en los gastos esenciales: Sanidad, Educación, Transportes y Asuntos Sociales.

Gasto Social	2014	Peso % sobre Total
▶ Sanidad	6.977	45,06%
▶ Educación	4.225	27,30%
▶ Transportes y Vivienda	1.410	9,11%
▶ Asuntos Sociales	1.303	8,41%
Total <small>Millones de Euros</small>	13.915	89,88%

Gasto Social en el Presupuesto 2014

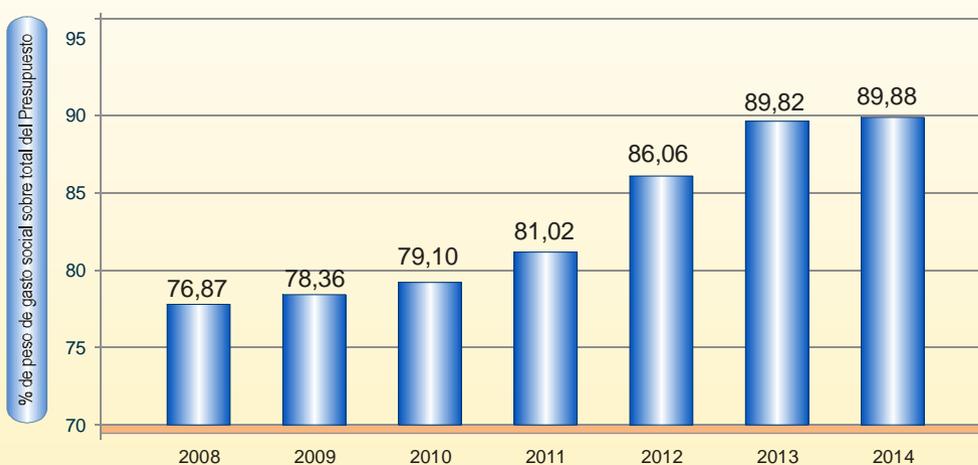


Resto Gasto en el Presupuesto

Distribución del Presupuesto por Secciones

Millones de EUROS	2014
SANIDAD	6.977
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE	4.225
TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA	1.410
ASUNTOS SOCIALES	1.303
PRESIDENCIA Y JUSTICIA	880
EMPLEO, TURISMO Y CULTURA	387
ECONOMÍA Y HACIENDA	139
MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	123
ASAMBLEA DE MADRID	26
CÁMARA DE CUENTAS	7
CONSEJO CONSULTIVO	4
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1
DEUDA PÚBLICA	1.082
CRÉDITOS CENTRALIZADOS	495

Peso del gasto social sobre el Presupuesto de la Comunidad de Madrid: 2008-2014



Fuente : Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Consejería de Economía y Hacienda

Principales Actuaciones

Sanidad

Millones de EUROS

Atención Especializada	4.623,17
Recetas Médicas	948,56
Atención Primaria	724,97
SUMMA 112	159,99
Actuaciones en drogodependencias	36,87
Infraestructuras sanitarias	22,85

Educación, Juventud y Deporte

Educación Infantil, Primaria y Especial	1.397,15
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	1.221,36
Actividad docente de las Universidades Públicas	796,78
Inversiones en centros docentes no Universitarios	79,21
Ayudas comedor escolar, escolarización 0-3 años, transporte escolar, F.P. grado superior, idiomas en el extranjero y préstamo libros	63,22
Investigación	40,59
Enseñanza bilingüe	20,49
Deporte Escolar y promoción deportiva	13,82
Subvenciones nominativas a Federaciones deportivas	3,38

Transportes, Infraestructuras y Vivienda

Compensación a usuarios del transporte público	878,80
Construcción y conservación infraestructuras ferroviarias	53,04
Conservación de carreteras	40,00
Construcción de carreteras	39,37
Construcción Vivienda Pública	33,40
Ayudas a la adquisición y rehabilitación de vivienda	15,60

Asuntos Sociales

Plazas para atención a personas mayores, enfermos mentales crónicos, personas con discapacidad y menores tutelados	578,55
Ayuda a domicilio y Teleasistencia para personas dependientes	123,28
Renta Mínima de Inserción	84,79
Prestaciones económicas a personas dependientes	84,53
Centros de Atención a mujeres maltratadas y excluidas	13,49
Acogimiento familiar de menores	3,50

Presidencia y Justicia

Funcionamiento de la Justicia	378,16
Programa contra Incendios y Protección Civil	111,06
Seguridad	88,68
Justicia gratuita	31,85
Coordinación de Emergencias	12,79

Empleo, Turismo y Cultura

Plan de Formación Profesional para el Empleo	62,48
Políticas activas de empleo	28,42
Integración laboral de personas con discapacidad	27,37
Prevención de riesgos laborales	18,95
Teatros y Centros Culturales	10,70
Ciclos y Festivales Culturales	10,15
Apoyo al sector turístico madrileño	8,60
Exposiciones temporales	3,74

Economía y Hacienda

Innovación Tecnológica	18,14
Mejora de la recaudación tributaria	14,43
Arbitraje de consumo	1,45
Información estadística	1,04
Potenciación comercio madrileño	1,11

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Ayudas a la recogida de residuos	10,84
Parques Naturales	9,16
Modernización y fomento de explotaciones agrícolas	7,37
Bosquesur y otras Áreas Verdes	2,00
Infraestructuras de tratamiento de residuos	1,33

Sanidad

Presupuesto: 6.977 millones

La sanidad pública madrileña sigue mejorando a pesar de la crisis. Las reformas implantadas en el **2013** han conseguido **importantes ahorros sin reducir la calidad de las prestaciones**.

Han mejorado nuestros resultados en salud y satisfacción de los pacientes y, aunque la paralización provisional de la externalización de la gestión de seis hospitales nos obligue a incrementar el esfuerzo para lograr el ahorro previsto, seguiremos adelante en el **desafío de mantener un sistema sanitario público, universal y gratuito de alta calidad**.



Ampliaremos la **centralización de compras** y seguiremos desarrollando una **gestión de recursos humanos moderna** y acorde con las necesidades asistenciales.

Continuaremos trabajando en la **utilización más racional de los medicamentos**. Avanzaremos con la **receta electrónica** -hasta completar su implantación en toda la Comunidad- y con la mejora de la tecnología.

Seguirán adelante los **Planes Estratégicos de Especialidades**, dedicando especial atención a las personas mayores y enfermos crónicos. **Potenciaremos la investigación y la docencia** en todos los hospitales y centros de la red pública, así como el funcionamiento del **Observatorio de Resultados** en aras al objetivo de transparencia y control.

Completaremos la apertura de los **centros de salud de Las Margaritas y Arroyomolinos** y la remodelación del **centro de Alpedrete**.

El 2014 será el año donde se afianzarán las reformas que han logrado que nuestra sanidad sea excelente y sostenible.

Educación, Juventud y Deporte

Presupuesto: 4.225 millones

La mejora de la **calidad de la enseñanza** de los alumnos de la región y la **calificación profesional de los jóvenes** serán una prioridad en las actuaciones de la Consejería, entendidas como la mejor inversión posible en los madrileños del futuro.

Para ello, potenciaremos, como una de las señas de identidad de nuestro modelo educativo en la región, la **educación bilingüe** que llegará a **330 centros de educación primaria** y **100 centros de educación secundaria obligatoria**.

Seguiremos impulsando la **libertad de elección** de centro educativo, garantizaremos la **igualdad de oportunidades a través de un adecuado sistema de ayudas a las familias** que se incrementan un **33,5%**, así como **las inversiones necesarias** para atender las necesidades de escolarización allá donde existan. Complementariamente, se dará **mayor autonomía a los centros** para el desarrollo de sus proyectos educativos.

Apostaremos de forma decidida por la plena implantación del **programa de formación profesional dual**, haciendo compatibles la enseñanza teórica y la formación práctica remunerada en las empresas.

La **enseñanza universitaria** utilizará los recursos necesarios para asegurar que **ningún alumno deje de estudiar por motivos económicos**. El **apoyo a la actividad investigadora** será otra de las líneas de actuación en este campo.

El fomento de la extensión de la actividad física y el **deporte** a toda la población, el apoyo a las federaciones, clubes y deportistas madrileños, y la organización o colaboración en eventos deportivos, tendrán adecuada cobertura presupuestaria.



Transportes, Infraestructuras y Vivienda

Presupuesto: 1.410 millones

El **desarrollo y fomento del transporte público** y la **mejora de los intercambios intermodales** como forma de optimización del uso de la red, serán dos líneas fundamentales de actuación de esta cartera.

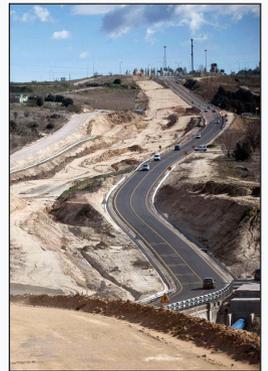
Avanzaremos en las obras de **ampliación de las infraestructuras de Metro en la Línea 9**, y se completarán otras actuaciones en las **líneas 7 y 12**. Por otro lado, avanzaremos en la **mejora de la eficiencia y la reducción de costes de Metro de Madrid**, sin comprometer la calidad del servicio y su seguridad.

La **remodelación del Intercambiador de la Avenida de América**, la implantación de la **tarjeta sin contacto** en toda la Comunidad de Madrid y la puesta en servicio del **Centro Integral de Gestión del Transporte Público** que permitirá optimizar la gestión diaria de millones de desplazamientos y actuar con rapidez ante incidencias o situaciones de emergencia, destacan entre otras actuaciones.

La **reducción de la siniestralidad vial** en los últimos años no nos hará bajar la guardia y seguiremos invirtiendo en la **mejora de las infraestructuras de carreteras** en la región, con

actuaciones en la M-103, M-118 y en la M-510. Además, avanzaremos en los estudios de mejora de algunas vías y en la **renovación del firme** de otras.

Madrid se ha convertido en la región que destina un **mayor porcentaje** de su parque residencial de **vivienda al alquiler**. Los **programas sociales de integración** para las familias con menos recursos y los **locales destinados a emprendedores** para facilitar la implantación y desarrollo de proyectos empresariales, son otros de los destinos de la vivienda de protección pública.



Asuntos Sociales

Presupuesto: 1.303 millones

La protección social representa **una de las prioridades de este presupuesto**. La prueba de que eso es así lo refrenda un **incremento del 4,3% de las dotaciones presupuestarias** destinadas a tal fin.

Las **personas dependientes** tienen **asegurada su atención**. En la Comunidad de Madrid se han tramitado y resuelto favorablemente casi **100.000 peticiones de prestaciones de dependencia (PIAS)** y el **82% de los beneficiarios ya están siendo atendidos**. También están aseguradas la atención primaria y las prestaciones de atención domiciliaria en la

doble modalidad de ayuda a domicilio y la teleasistencia.

De ello también se benefician los **mayores dependientes**, además de ver reforzada la red de plazas residenciales y de día y las de personas con discapacidad o con enfermedad mental grave y crónica, optimizándose las fórmulas de gestión de dichos recursos. Las **50.000 plazas disponibles**, distribuidas en **500 centros**, dotan de un marco de estabilidad y homogeneidad al conjunto de la red.

La **Renta Mínima de Inserción**, de la que serán beneficiarias, inicialmente, más de **19.500 familias** que la han solicitado, se **incrementa un 3,5%** y dará cobertura a quienes más sufren las consecuencias de la crisis económica.

La **familia y la infancia** tienen asegurado su protagonismo al mantenerse los apoyos económicos para el acogimiento familiar y los programas de integración y atención de los menores.

Aquellas otras actuaciones prioritarias contra la **violencia de género y la igualdad de oportunidades**, así como las políticas de **inmigración y cooperación al desarrollo** tienen adecuado respaldo presupuestario.



Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Presupuesto: 880 millones

La política de seguridad de la Comunidad de Madrid seguirá asentada sobre el proyecto **BESCAM**, con el objetivo de contribuir a la mejora de la seguridad de los ciudadanos de la región que viven en los 111 municipios en los que está implantado el proyecto.

A través del **Plan INFOMA** se seguirán articulando todas las actuaciones preventivas, de vigilancia y extinción en materia de incendios forestales, con el objetivo de contribuir a conservar los ecosistemas del territorio regional.

La atención de las llamadas de emergencias tiene su propia marca de calidad: **Madrid 112**. La implantación de los últimos avances tecnológicos y la mejora de la coordinación entre los distintos organismos implicados en la materia, serán las dos líneas de actuación fundamentales.

Seguiremos dotando de medios materiales y humanos a la **Administración de Justicia**, así como de las infraestructuras necesarias. Además, se garantiza el acceso a la asistencia jurídica gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. Y los ciudadanos y profesionales dispondrán de una nueva y útil herramienta electrónica: el Portal de la Justicia.

La **cooperación local, estatal y comunitaria**, así como la racionalización de los recursos humanos y la formación en materia de función pública conservarán su peso específico en los presupuestos.

En 2014, **Canal de Isabel II Gestión** tiene prevista una inversión de 245 millones de euros, destinada a la mejora del abastecimiento y la depuración del agua para cumplir con la normativa comunitaria, así como a la extensión del suministro de agua regenerada.



Empleo, Turismo y Cultura

Presupuesto: 387 millones

La **creación de empleo** sigue siendo una **prioridad** a la que se destinarán recursos en el ámbito de las políticas activas de empleo y la formación, profundizando en las líneas marcadas por el **Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid** puesto en marcha en 2013.

Se avanzará en nuevas líneas de actuación para la **mejora de la empleabilidad** de los desempleados y potenciaremos las **actuaciones de orientación e intermediación** a través de las oficinas públicas y las agencias de colocación. Además, se concederá una importante trascendencia a la **evaluación** para medir la eficacia y la eficiencia de estas políticas.

En materia de **formación profesional para el empleo**, seguiremos incidiendo en la necesidad de **adaptar a la demanda del tejido productivo regional la capacitación de aquellos desempleados con mayores necesidades formativas**, reforzando el componente práctico. Los **emprendedores**, motor de crecimiento económico, **mantendrán su protagonismo** y les apoyaremos en acciones de contratación, asesoramiento y formación.

Incrementaremos los recursos destinados a la **promoción nacional e internacional de nuestra región como destino turístico**, pues se trata de un recurso vital para la economía de

Madrid. Asimismo, insistiremos en la mejora de la coordinación con todos los municipios de la región a través de iniciativas como "Ciudades Legado" o la red de oficinas "Mad About info" para hacer más atractivo y accesible todo lo nuestro a los visitantes.

La **difusión de la cultura** en sus distintas vertientes, como vía de atracción turística a través de una variada y extensa oferta, y la **recuperación y el acercamiento de nuestro patrimonio** histórico, artístico y cultural a través de diferentes Planes Regionales, mantendrán su protagonismo presupuestario.



Economía y Hacienda

Presupuesto: 139 millones

La **estabilidad presupuestaria**, la **rebaja selectiva de impuestos** y la **eliminación de trabas a la iniciativa empresarial** son los pilares que sustentan la política económica de la Comunidad de Madrid.

El **impulso de la competitividad** y la **innovación**, así como el fomento de la **internacionalización** empresarial son fundamentales para el crecimiento económico de nuestra región. La **cooperación con otros organismos corporativos e institucionales implicados** es fundamental en esta tarea. Además, **apoyaremos el acceso al crédito** de las PYMES y de los emprendedores.

Promocionaremos nuestra región como **referente comercial nacional e internacional**, consecuencia de las ventajas competitivas que ofrecen **las políticas liberalizadoras** en que opera el sector. El fomento de la **artesanía** y la **modernización del comercio urbano tradicional** mediante el acceso a nuevos canales electrónicos como el Portal del Comercio, serán otras líneas de actuación.

Potenciaremos la **colaboración con los municipios y las asociaciones** en materia de **información y formación al consumidor**, así

como las **labores de inspección y control** del mercado.

El impulso de la **competitividad** y de la **actividad de la industria** será el objetivo de iniciativas que reduzcan sus costes de producción y la estimulen, **como el Plan de Gasificación de Polígonos Industriales y el mantenimiento de Planes Renove**, tales como *el de instalaciones eléctricas comunes y el de salas de calderas*. Además, continuaremos trabajando en los **planes de ahorro y mejora de la eficiencia energética**, en el marco del *Plan Energético 2013-2020*.



Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Presupuesto: 123 millones

La **protección de la red de espacios naturales** de la región y la **ordenación y conservación** de dichos recursos seguirá siendo una de las principales líneas de actuación en materia medioambiental. Especial protagonismo estará reservado para el recién estrenado **Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama**.

Fomentaremos el emprendimiento en la **transformación y comercialización de productos agrarios mediante iniciativas radicadas en el medio rural**, con el objetivo de generar empleo en un sector con la mitad de paro que el resto.



La **innovación tecnológica** y la **generación de conocimiento científico-técnico**, y su **transferencia a la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria** será un campo en el seguiremos incidiendo.

El desarrollo de los distintos Planes Regionales de Residuos, dentro de la **Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2006-2016**, el **Programa Verde para Empresas** que pretende mejorar el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la concesión de la **etiqueta ecológica europea** y las **ayudas a las PYMES** en la implantación de sistemas de gestión medioambiental, centrarán la actuaciones de evaluación ambiental.

La preocupación por la **calidad del aire** y la **descontaminación** de emplazamientos adsorberán el incremento inversor. En la misma línea, implantaremos el protocolo de actuaciones de la nueva **Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2013-2020**.

La **programación y gestión de suelo a través de los Consorcios Urbanísticos** estará orientada también a facilitar la implantación de actividad económica que genere riqueza y empleo en nuestra región.

Estabilidad y Equilibrio

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2014 cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria informado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el conjunto de CCAA el 31 de julio de 2013, el 1% del PIB.

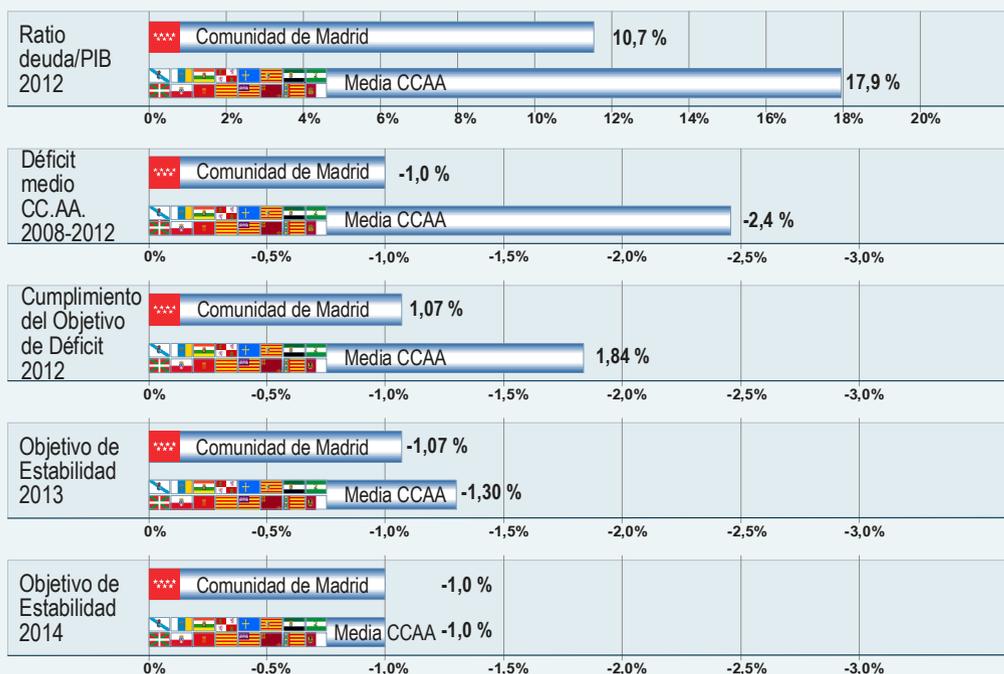
Objetivo de Estabilidad para el año 2014

La Comunidad de Madrid presenta un Presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad establecido, pese a recibir 1.300 millones de euros menos del Sistema de Financiación Autonómico, situándose, pese a esa gran dificultad que penaliza a Madrid, dentro de los límites máximos autorizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el convencimiento de que el rigor en las cuentas públicas es la mejor opción para superar, a la mayor brevedad posible, la situación de crisis económica. En correspondencia con ello, el endeudamiento de la Comunidad de Madrid se ajusta a las amortizaciones que corresponden al ejercicio 2014 y a la deuda generada por el saldo del ejercicio.

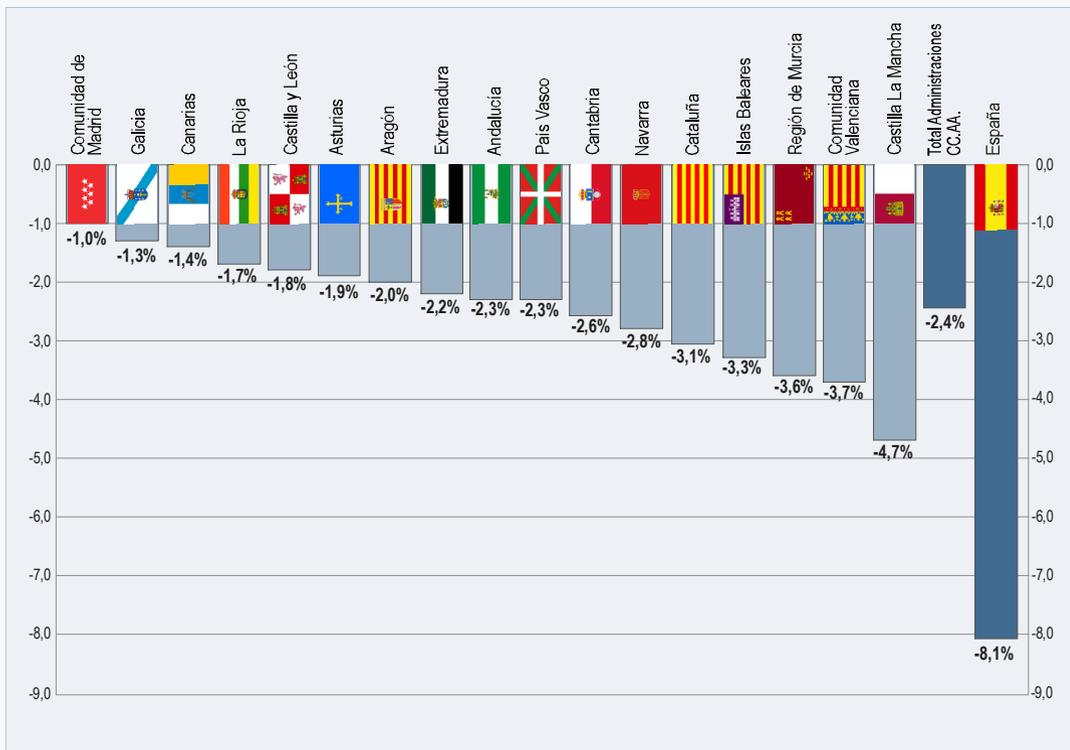
Estabilidad Presupuestaria y contención del Endeudamiento

El compromiso de la Comunidad de Madrid con el equilibrio presupuestario es firme. Madrid siempre cumple. De hecho es la comunidad autónoma con el déficit medio más bajo desde 2008, sólo un 1% frente al 2,4% de la media de las comunidades autónomas a pesar del negativo comportamiento del SFA y de las tensiones de gasto marcadas, tanto por el espectacular crecimiento poblacional en años anteriores, como por la normativa básica estatal en Sanidad, Educación o Asuntos Sociales. Hay que señalar que la merma de los ingresos del Sistema de Financiación en 1.300 millones de euros dificulta el objetivo, como también lo dificulta el punto de partida de 2013, con 1.000 millones menos del Sistema de Financiación o la penalización en el objetivo de déficit, al tener que cumplir un objetivo casi 3 décimas inferior, más exigente que la media, para favorecer a las CCAA incumplidoras. Pese a esta ausencia de los fondos, que se consolida y acrecienta, la región madrileña se mantiene en firme compromiso con la austeridad y la estabilidad presupuestaria, sin pedir mayores sacrificios a los madrileños y fomentando la actividad económica con un marco fiscal más atractivo.

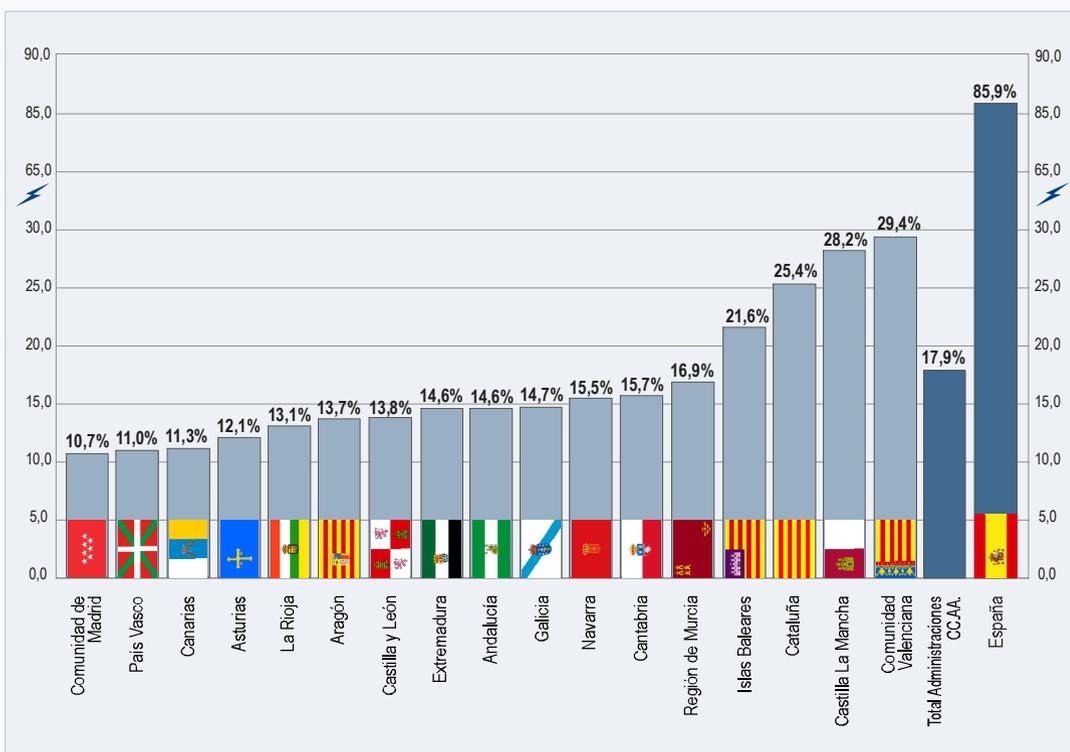
Por lo que se refiere a la media desde 2008, Madrid ha cumplido con holgura los objetivos de estabilidad presupuestaria. Gracias a esta política, la ratio deuda/PIB de Madrid, criterio utilizado por las instituciones económicas y por los analistas para medir el endeudamiento, es la más baja de las regiones españolas: 12,1% frente al 18,9% del conjunto de las regiones (información Banco de España IITR-13).



Déficit de las CCAA en porcentaje del PIB. Media 2008-2012



Deuda por comunidades autónomas. Ratio deuda/PIB. Año 2012



Cuenta Financiera Presupuesto Consolidado

OPERACIONES CORRIENTES

INGRESOS		14.408
Impuestos directos	8.581	
Impuestos indirectos	7.892	
Otros ingresos corrientes	-2.065	
GASTOS		15.427
Gastos de Personal	6.068	
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.723	
Gastos financieros	1.097	
Transferencias corrientes	4.539	
AHORRO		-1.019

OPERACIONES DE CAPITAL

INGRESOS		747
Enajenación de inversiones reales	718	
Transferencias de capital	29	
GASTOS		618
Inversiones reales	525	
Transferencias de capital	93	
FORMACIÓN DE CAPITAL		-129
Fondo de Contingencia		171
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-1.061

OPERACIONES FINANCIERAS

ATENCIÓNES		4.487
A) Activos financieros		891
Préstamos a personal	11	
Participación Consorcios Urbanísticos	20	
Aportaciones a empresas y entes públicos	845	
Otros activos	16	
B) Pasivos financieros		3.596
Amortización deuda pública	2.609	
Amortización préstamos L/P	987	
RECURSOS		5.548
A) Activos financieros		18
B) Endeudamiento bruto		5.530
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		-1.061

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Endeudamiento bruto		5.530
Amortizaciones		-3.596
ENDEUDAMIENTO NETO		1.934

Sector Público de la Comunidad de Madrid

El sector público empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración de agua, la sanidad y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros.

El Presupuesto total del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2014 alcanza la cifra 3.394 millones de euros lo que significa un 0,61% menos que en el ejercicio anterior.

Al igual que el conjunto del presupuesto de la Comunidad, el gasto en el sector público se estabiliza después del largo proceso de ajuste en el gasto, en consonancia con los principios de austeridad y eficiencia en la gestión pública.

El gasto de las dos empresas más importantes del sector público madrileño, Grupo Canal y Metro, que en conjunto representan el 69,5% del total, se recogen en el cuadro siguiente:

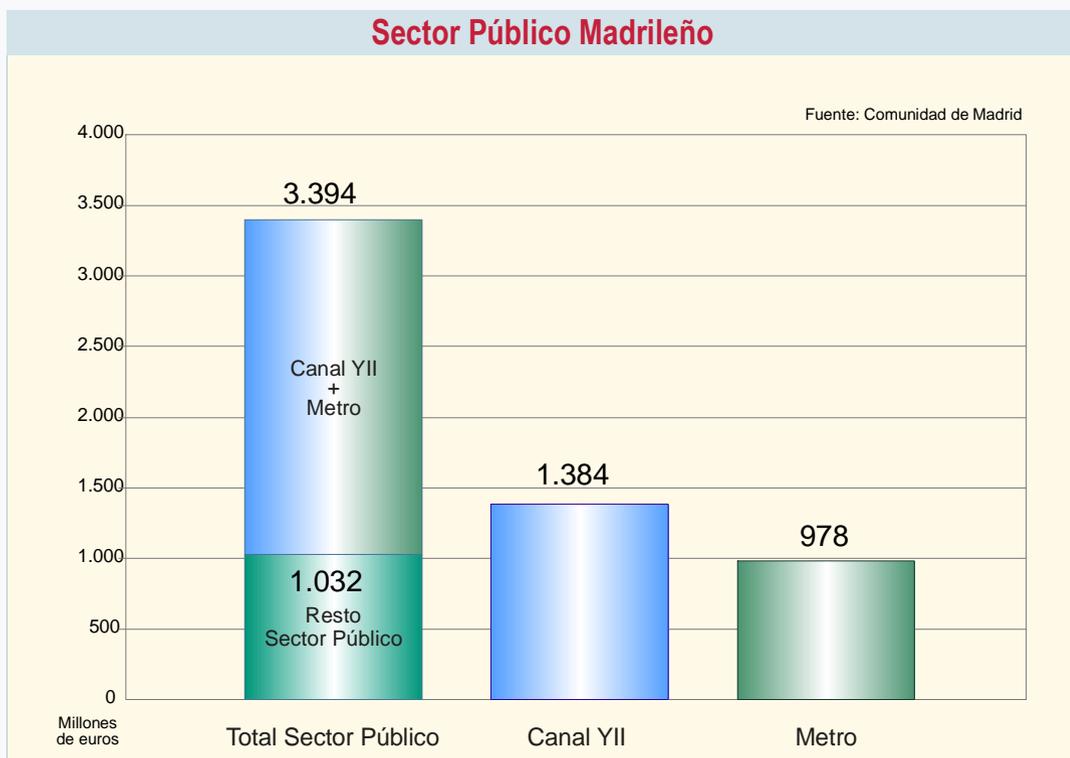
SECTOR PÚBLICO	2013 (H)	2014	Var%
Grupo Canal YII	1.344	1.384	2,95
Metro	971	978	0,65
Canal + Metro	2.315	2.361	1,99

Gasto sin consolidar

Millones de Euros

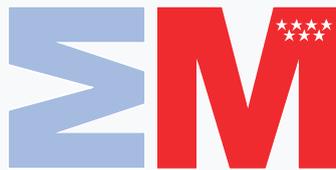
El sector empresarial aporta el 43% del total de la inversión de la Comunidad. Hay que destacar las inversiones del Canal de Isabel II en el sector del agua (245 millones de euros), que supone el 61% del total de la inversión del sector público. Metro destina 75 millones a inversiones en la red de transporte metropolitano.

Sector Público Madrileño





www.madrid.org/presupuestos2014



La Suma de Todos



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2014



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid